



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.284 /

MAT: Adjudica ID 3734-159-L113. Adq. áridos, para mantención Red Vial.

Laja, Diciembre 27 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe del Director D.O.M.(s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 27-12-2013, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuesta recibidas en la Licitación ID N° 3734-159-L113
- 3.-Aclaraciones efectuadas en la Licitación ID N° 3734-159-L113
- 4.-Licitación ID N° 3734-159-L113 de fecha 17-12-2013
- 5.-D.A. N° 5717 de fecha 30-12-2013, que declara Inadmisibles las ofertas y autoriza a realizar un nuevo llamado a licitación pública.
- 6.-Informe del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 03-12-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Apertura electrónica de fecha 03-12-2013
- 8.-Licitación ID 3734-147-L113 de fecha 27-11-2013
- 9.-D.A. N° 5573 de fecha 27-11-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 10.-Orden de Pedido N° 427 de fecha 14-11-2013, del Departamento de Obras
- 11.-Disponibilidad presupuestaria año 2013.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 12.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 13.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 14.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 15.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-159-L113 de fecha 17-12-2013, a al empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MADERAS RARINCO S.A. RUT: 76.570.180-5	200 M3 Base estabilizada	\$ 2.180.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓